



GOBIERNO REGIONAL
DE AYACUCHO

Ayacucho, 16 OCT. 2013

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0879 -2013-GRA/PRES

VISTO; La Resolución Ejecutiva Regional N° 0808-2013-GRA/PRES, de fecha 23 de setiembre 2013, sobre Conclusión y Designación de Funcionario de confianza de la Oficina Regional de Administración de la Sede del gobierno Regional de Ayacucho, y;

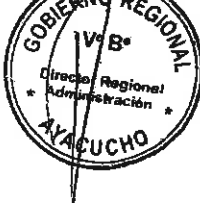
CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho – CAFAE, tiene por finalidad administrar sus fondos y garantizar la adecuada entrega de los diversos incentivos a los servidores sujetos al régimen de la actividad pública regido por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, así como implementar las políticas de asistencia y apoyo de carácter no remunerativo, que permitan mejorar la calidad de vida de los mismos, a través de Programas de Bienestar Social e Incentivos, dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, contribuyendo al mejor ejercicio de sus funciones;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0046-2013-GRA/PRES de fecha 01 de febrero de 2013, se aprobó nombrar y Conformar con efectividad del 01 de febrero de 2013, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional Ayacucho - CAFAE, integrado por los funcionarios y servidores: Ing. CARLOS ALFREDO PALOMINO ARANA, Presidente, Abogado EDGAR GUZMAN CHIPANA ROJAS - Secretario Técnico, CPCC. YESIKA SELMA PALACIOS PACHECO - Tesorera, Sr. Prudencio Alfredo CONTRERAS YANCE - Miembro Titular; Sra. Rita Elizabeth CARDENAS MENDOZA DE JIMENEZ - Miembro Titular; Sra. Senia Lourdes MIRANDA MARTINEZ - Miembro Titular; Sr. José Rolando ALFARO PACHECO - Miembro Suplente, Sra. Flora Zenobia JANAMPA GONZALES - Miembro Suplente y el Sr. Jesús Justo BARBARAN AGUERO - Miembro Suplente, respectivamente;

Que, mediante Resolución citada en la parte expositiva del presente acto resolutivo se ha resuelto dar por Concluida la designación del Ing. Carlos Alfredo PLAOMINO ARANA, en las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina Regional de Administración, designando en su reemplazo del referido funcionario al C.P.C.C. Omar FLORES YAROS; por lo que deviene en reconfirmar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional de Ayacucho – CAFAE, para el periodo del 2013 y 2014, en el marco de lo dispuesto por los Decretos Supremos N°(s) 006-75-PM/INAP, 067-92-EF, 025-93-PCM, 110-2001-EF y Decreto de Urgencia N° 088-2001, y;



U/I

En uso de la atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, y 29053, y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, con efectividad a partir del 24 de setiembre de 2013, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional Ayacucho – CAFAE; integrada por los funcionarios y servidores que a continuación se detalla:

Miembros Representantes de la Entidad

C.P.C.C. OMAR FLORES YAROS

Director de la Oficina Regional de Administración.

Presidente

ABOG. EDGAR GUZMAN CHIPANA ROJAS

Director de la Oficina de Recursos Humanos.

Secretario Técnico

CPC. YESIKA SELMA PALACIOS PACHECO

Directora de la Oficina de Contabilidad.

Tesorera

Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores

1. Sr. PRUDENCIO ALFREDO CONTRERAS YANCE

2. Sra. RITA ELIZABETH CARDENAS MENDOZA DE JIMENEZ

3. Sra. SENIA LOURDES MIRANDA MARTINEZ

Miembros Suplentes Representantes de los Trabajadores

1. Sr. JOSE ROLANDO ALFARO PACHECO

2. Sra. FLORA ZENOBIA JANAMPA GONZALES

3. Sr. JESUS JUSTO BARBARAN AGUERO

ARTÍCULO SEGUNDO- Disponer la transcripción de la presente Resolución a los interesados, así como a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional Ayacucho y demás instancias pertinentes, con las formalidades señaladas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO GONZALEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a G.A. Copia Original de la Resolución la misma que contiene transcripción oficial expedida por mi despacho

Atentamente



ABOG. WILBER M. QUISPE TORRES
SECRETARIO GENERAL

